



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo con acción real
DEMANDANTES	Banco Davivienda S.A.
DEMANDADOS	Ricardo Yepes Zapata
RADICADO	05001 31 03 009 2019 00513 00
ASUNTO	Incorpora nota devolutiva d Ofc. de IIPP en conocimiento de las partes.

Se adosa la nota devolutiva proferida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona sur¹, debidamente diligenciada la aclaración pretendida en el folio de MI.No.001-773623 registrada y que fuera dispuesta por oficio No.485 del 18 de septiembre de 2020. En conocimiento de las partes.

Ejecutoriado el presente auto, procédase al archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

D.Ch.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

¹ Archivo digital No.22.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dfb7a107cdf33c514b80a10a5809e76155c7bb9ce37958237e445d8837de71b**

Documento generado en 26/08/2022 11:44:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>